

AÑO 2025



N° Entrada: 357/2025

Expediente: CD-134-B-2025

Iniciado por: BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA - PROY. DE DECLARACIÓN

Extracto:

EXPRESASE el reconocimiento al relanzamiento de la línea 910 como herramienta de denuncia y bloqueo inmediato de teléfonos celulares robados o extraviados, en el marco de la Resolución N°2459/2016 del ENACOM.



Neuquén, 26 de mayo de 2025

A la Presidencia

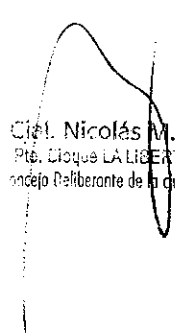
Concejo Deliberante Ciudad de Neuquén

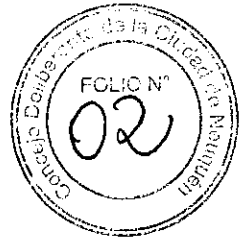
Claudia Argumero

Su Despacho

Por medio de la presente elevo Proyecto de
Declaración, con el objeto de incorporarlo a su tratamiento en las Sesiones Ordinarias.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.


Cte. Nicolás M. Montero
Pte. Círculo LA LIBERTAD AVANZA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

El relanzamiento llevado a cabo por la Ministra de Seguridad Nacional, Dra. Patricia Bullrich, de la nueva herramienta gratuita para denunciar y bloquear teléfonos celulares robados o extraviados, la línea *910, como canal unificado para denunciar el robo o extravío de teléfonos celulares y proceder a su inmediato bloqueo, y

CONSIDERANDO:

Que la línea *910 había sido establecida por la Resolución N° 2459/2016 del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), pero había caído en desuso;

Que dicha medida contribuye a combatir el delito vinculado al robo de dispositivos móviles, desincentivando su comercialización en el mercado ilegal;

Que el relanzamiento y la masiva difusión del *910 responde a una política pública de prevención del delito y protección de los bienes personales de los ciudadanos;

Que la Ministra de Seguridad de la Nación, Dra. Patricia Bullrich, ha impulsado activamente esta medida de manera pública, promoviendo su instalación como una herramienta efectiva y accesible para toda la población;

Que corresponde al Honorable Concejo Deliberante manifestar su acompañamiento institucional y destacar la importancia de continuar fortaleciendo acciones en favor de la

seguridad ciudadana;

Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo 67º) inciso 1, de la Carta Orgánica Municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º: Expresase *beneplácito y reconocimiento al relanzamiento de la línea *910*, como herramienta para denunciar el robo o extravío de teléfonos celulares y proceder a su inmediato bloqueo, conforme a la Resolución N° 2459/2016 del ENACOM.

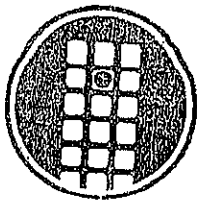
ARTÍCULO 2º: Reconócese la labor de la Ministra de Seguridad de la Nación, Dra. Patricia Bullrich, por su impulso, coordinación y compromiso en la difusión y puesta en funcionamiento efectiva del *910 como política pública en materia de seguridad.

ARTÍCULO 3º: Solicítase al Órgano Ejecutivo Municipal que colabore en la difusión de esta herramienta entre los vecinos y vecinas del distrito, a través de medios oficiales, espacios públicos, escuelas y dependencias municipales.

ARTÍCULO 4º: Envíese copia de la presente a la Ministra de Seguridad de la Nación, Dra. Patricia Bullrich, en reconocimiento.

ARTÍCULO 5º: De forma.

Cjal. Nicolás M. Montero
Pte. Bloque LA LIBERTAD AVANZA
Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74º) del Reglamento Interno.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA GENERAL DE LA
CITY DE NEUQUÉN
SECRETARÍA GENERAL DE LA
CITY DE NEUQUÉN

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51690		
Fecha: 26.05.25	Fojas: 03	Hora: 11:41
Firma: <i>Merco</i>		
Dirección General Legislativa		

26.05.2025	ENTRADA N° 357/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. 1243/2025 o Nota n° /	
Recibido: <i>Merco 03 Topi</i>	
Firma: <i>Alonso</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.) 11/41

1206 2025	ORDINARIA
Por disposición del C. Deliberante Sesión	
N° 09/2025	
Pase a la Comisión	
Dcción Gral. Legislativa	